

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba (Consejería de Trabajo e Industria) de 17 de enero de 2000 por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción del proyecto de instalaciones «Red de suministro industrial de Aguilar de la Frontera».

Por Resolución de esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de 6 de septiembre de 1999, ha sido autorizada la construcción del proyecto de instalaciones «Red de suministro industrial de Aguilar de la Frontera», que discurre por los términos municipales de Santaella, Montalbán de Córdoba, Montilla y Aguilar de la Frontera. Declarada la uti-

lidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de determinados bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su cos-

ta, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 24 de febrero de 2000, en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de notificación de la presente resolución a los titulares de las fincas que se describen en el anexo.

En el expediente expropiatorio «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Córdoba, 17 de enero de 2000.—El Delegado provincial, Antonio Poyato Poyato.—6.916.

Convocatoria actas previas a la ocupación. Proyecto: «R.S.I. a Aguilar de la Frontera»

Término municipal: Aguilar de la Frontera

Fincas número	Titular y domicilio	Citación		
		Día	Mes	Hora
CO-AF-40	Rentolive, S.L. Avenida Madroños, 13, 7.º A. 28043 Madrid	24	Febrero	12,00
CO-AF-47/2	Dolores Valle López, calle Julio Romero de Torres, 15. 14920 Aguilar de la Frontera, Córdoba	24	Febrero	12,00
CO-AF-51	José Aparicio Calvo-Rubio. Calle Moralejo, 11. 14920 Aguilar de la Frontera, Córdoba. Manuel Aragón Aparicio. Calle Vicente Núñez, 2. 14920 Aguilar de la Frontera, Córdoba	24	Febrero	12,00
CO-AF-62	Francisca Fernández Carmona. Calle Carmen, 5. 14920 Aguilar de la Frontera, Córdoba	24	Febrero	12,00

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución de la Delegación Territorial. Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, referente a información pública.

Anuncio de fecha 2 de diciembre de 1999, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo en Valladolid, de la Junta de Castilla y León. Información pública de solicitud de autorización administrativa del recrecido de apoyos de la actual línea eléctrica Mudarra-Tordesillas para aumento de la capacidad de transportes (provincia afectada, Valladolid). Expediente 28.105.

A los efectos establecidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de Instalaciones Eléctricas, normativa que resulta de aplicación en virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa del recrecido de apoyos de la línea eléctrica aérea a 400 kV, denominada La Mudarra-Tordesillas (provincia afectada, Valladolid), cuyas características principales son las siguientes:

Expediente: 28.105.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja 28109. Alcobendas (Madrid).

Origen: Subestación de la Mudarra (Valladolid).

Final: Subestación de Tordesillas (Valladolid).

Apoyos a recrecer: 5, 7, 9, 11, 18, 20, 25, 27, 31, 33, 36, 45, 47, 48, 58, 73, 77, 81, 82, 84 y 96.

Presupuesto total: 12.369.000 pesetas.

Finalidad de la instalación: Aumentar la capacidad de transporte en 259 MVA, de 1.224 MVA a 1.483 MVA.

Provincia afectada: Valladolid.

Lo que se hace público para que el proyecto de la instalación pueda ser examinado en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, avenida José Luis de Arrese, sin número, sexta planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 2 de diciembre de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, Ricardo del Fresno García (por delegación, Resolución de 21 de octubre de 1994, «Boletín Oficial de Castilla y León» de 7 de noviembre).—5.914.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy (Universidad Politécnica de Valencia), referente a pérdida de título de Perito Industrial.

Extraviado el título de Perito Industrial Mecánico, expedido a favor de don Emilio Sancho Toreo, el día 15 de septiembre de 1969, registrado en el folio 49, número 2244, se hace público en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por si pudiera presentarse reclamación en el plazo de treinta días. En caso contrario, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado.

Alcoy, 19 de enero de 2000.—El Director, Francisco Javier Colomina Francés.—6.025.

Resolución de la Facultad de Medicina de Sevilla sobre extravío de título.

Solicitado por don José Pérez Verdugo, con domicilio en avenida Andalucía, 24, 1.º P 2-H, Écija (Sevilla), la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido con fecha 11 de enero de 1984, se anuncia por el presente por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a los efectos que procedan.

Sevilla, 4 de febrero de 2000.—El Secretario, Juan Luis Carrillo Martos.—5.972.

Resolución de la Universidad de Cádiz sobre extravío de título.

Por haber sufrido extravío el título de Licenciada en Medicina y Cirugía, correspondiente a doña María del Carmen Constantino Alcedo, expedido el 3 de octubre de 1995, con número de registro universitario 11582 y número de registro nacional 1996158424, quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título.

Cádiz, 17 de enero de 2000.—El Secretario general, Miguel Checa Martínez.—5.763.

Resolución de la Universidad de La Rioja sobre duplicado de títulos por extravío.

En cumplimiento en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Diplomado en Ciencias Empresariales (Información y Control), a favor de don Ignacio Osma Palacios, por extravío.

Logroño, 24 de enero de 2000.—María Jesús de Torre Resa.—5.873.